CONVOCATORIA ERASMUS + DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO Curso Académico 2017/2018

Trámites obligatorios para estudiantes con plaza Erasmus +: Erasmus 2017/18

- Procedimiento para la firma del convenio de subvención, aceptación de las condiciones de financiación, obtención de la credencial del estudiante y certificados prerrellenos de llegada y fin de estancia. Plazo de firma: **Del 10 hasta el 25 de julio.** Necesario certificado digital.
- Plan de Trabajo. Plazo variable según fecha de incorporación al destino. Imprescindible firmarse antes de incorporación al destino.
- Matrícula
- Online Linguistic System (OLS)
- Ampliaciones y reducciones de estancia
- Información básica sobre el seguro 2017/18
- Procedimiento de cambio de cuenta bancaria
- Certificado de llegada
- Certificado fin de estancia
- Informe del estudiante
- Reconocimiento de estudios
- Presentación powerpoint de las reuniones informativas para seleccionados Erasmus +: Erasmus
- Renuncias
- **Notas informativas sobre las ayudas Erasmus +: Erasmus**

RESOLUCIÓN DEFINITIVA FASE II ERASMUS + DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO Curso Académico 2017/2018

Resolución de 15 de diciembre de 2017 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado definitivo de selección de la Convocatoria Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado (FASE II), curso académico 2017/2018.

Examinadas las alegaciones presentadas a la Resolución de 1 de diciembre de 2017 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado provisional de selección de la Convocatoria Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, curso académico 2017/2018, Fase II y de conformidad con lo estipulado en la Convocatoria de Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, publicada el 20 de junio de 2017, este Vicerrectorado, oída la Comisión de selección, ha resuelto:

PUBLICAR, los **listados definitivos de admitidos, excluidos y suplentes** de solicitantes de plazas de posgrado de la **Convocatoria Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado Modalidad KA103 (FASE II)**, con observaciones y motivos de exclusión de cada destino solicitado, de acuerdo con la información publicada en la Convocatoria, Anexo I. ERASMUS +. ERASMUS (Movilidad con Países del Programa).

- Listado de resolución definitiva.

Las personas seleccionadas deberán **aceptar o renunciar hasta las 14.00 del día 21 de diciembre de 2017**, presentando el correspondiente impreso acompañado de los **datos de cuenta bancaria** de la que el interesado sea titular para el abono de las ayudas. En el impreso de aceptación deberá indicar el **período propuesto para la realización de movilidad**.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL FASE II ERASMUS + DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO Curso Académico 2017/2018

Resolución de 1 de diciembre de 2017 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado provisional de selección de la Convocatoria Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, curso académico 2017/2018; FASE II.

- Resolución Provisional FASE II -texto completo en pdf

Detectado el **error material** que no permitía la visualización de la columna de valoración del Plan de Trabajo en la Resolución de 1 de diciembre de 2017 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado provisional de selección de la Convocatoria Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, curso académico 2016/2017; FASE II, se publican los listados corregidos con la visualización correcta.

- Resolución Provisional FASE II CORREGIDA-texto completo en pdf

Contra la presente Resolución, se podrán presentar **alegaciones hasta las 14.00 horas del día 11 de diciembre de 2017**, a través del Registro General, el Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales o cualquier otra oficina de registro auxiliar.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA FASE I ERASMUS + DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO Curso Académico 2017/2018

Resolución de 14 de septiembre de 2017 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado definitivo de selección de la Convocatoria Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado (FASE I), curso académico 2017/2018.

- Resolución Definitiva FASE I -texto completo en pdf

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar hasta las 14.00 del día 25 de septiembre de 2017, presentando el correspondiente impreso, acompañado de los datos de cuenta bancaria de la que el interesado sea titular para el abono de las ayudas. En el impreso de aceptación deberá indicar el período propuesto para la realización de movilidad.

  - Aceptación de una plaza -Obligatorio presentarlo con copia del DNI
  - Renuncia a una plaza (si se renuncia con este impreso es obligatorio presentarlo por registro en la Oficina de Relaciones Internacionales con copia del DNI). También se puede renunciar por E-Administración a través del Procedimiento telemático de renuncia
  - Procedimiento telemático de renuncia. Se puede acceder sin certificado digital, con las mismas claves que las de Acceso Identificado

- Datos bancarios : Impreso datos bancarios

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL FASE I ERASMUS + DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO Curso Académico 2017/2018

Resolución de 31 de julio de 2017 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado provisional de selección de la Convocatoria Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, curso académico 2016/2017.

- Resolución Provisional FASE I -texto completo en pdf

Contra la presente Resolución, se podrán presentar **alegaciones hasta las 14.00 horas del día 7 de septiembre de 2017**, a través del Registro General, el Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales o cualquier otra oficina de registro auxiliar.

CONVOCATORIA ERASMUS + DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO Curso Académico 2017/2018

- Objeto: movilidad de estudiantes de posgrado a universidades extranjeras en el marco del Programa Erasmus +, durante el curso 2017/2018
- Dirigida a: estudiantes de la UGR matriculados en los Programas de Doctorado de la UGR durante el curso académico 2016/2017
- Presentación de solicitudes: hasta el 25 de septiembre de 2017, con dos períodos de resolución previstos.

- Convocatoria -texto completo en pdf

Calendario de selección

- Plazo de presentación de solicitudes: desde el 20 de junio hasta el 25 de septiembre de 2017

En cada modalidad, se publicarán dos resoluciones parciales:

- Julio de 2017: Las solicitudes presentadas hasta el 6 de julio de 2017
- Septiembre de 2017: Las solicitudes presentadas entre el 7 de julio y 25 de septiembre de 2017

Fuente: https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/posgrado/doctorado/erasmus/doctorado-103-y-107-curso201718/index